

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 29/04/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad a las resoluciones de expedientes sancionadores, cuyos datos se encuentran en la relación adjunta. [2022/3969]

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de octubre de 2015), las resoluciones de expedientes sancionadores, tramitados por la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Sanidad, a las empresas y/o personas que a continuación se relacionan.

Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalupe, nº 2, 45007 de Toledo.

Plazo de comparecencia: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya comparecido, se entenderá notificado y surtirán los efectos oportunos.

Nº de Expediente	Tipo de notificación	CIF /NIF	Localidad
451457/2021-JM	Resolución	05706250L	Ciudad Real
451511/2021-JM	Resolución	53473790	Illescas
451489/2021-JM	Resolución	050335242H	Seseña
451496/2021-JM	Resolución	02720591J	Seseña
451507/2021-JM	Resolución	05677601M	Yuncos
451513/2021-JM	Resolución	21720510T	Illescas
451544/2021-JM	Resolución	53471280F	Carranque
451579/2021-JM	Resolución	49156989D	Seseña
451537/2021-P	Resolución	Y6935217H	Arges
452296-2021-V	Resolución	X8778140Y	Gálvez

Toledo, 29 de abril de 2022

La Delegada Provincial
ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN